



Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia aprueba su informe final de actividades



Boletín No. 6992

En reunión ordinaria, las y los integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), aprobaron por 29 votos su informe final de actividades, correspondiente a la LXV Legislatura.

La diputada Herrera Anzaldo aseguró que los trabajos de la Comisión se realizaron sin distinciones de ideologías, siempre en favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que no solo son el futuro, sino también el presente de este gran país.

Destacó que la labor legislativa de cada una de las y los legisladores durante los tres años se llevó a cabo sin filias ni fobias, siempre con un ánimo constructivo y conciliador. “Les agradezco de manera profunda su dedicación y esfuerzo que contribuyeron a hacer de esta Comisión una de las más productivas de la Cámara de Diputados”.

Precisó que en este lapso se realizaron 25 reuniones ordinarias, una reunión de comisiones unidas y una de instalación, en las que se aprobaron 141 dictámenes a iniciativas, puntos de acuerdo, minutas y opiniones, con lo que se atendieron en total 312 asuntos.

La legisladora exaltó la creación de la Red de Comisiones Legislativas en Materia de Niñez, para lograr el primer esfuerzo interinstitucional que reúne en un órgano colegiado a diputadas y diputados de todo el país, quienes presiden las comisiones de Niñez y Adolescencia en los congresos locales y el Federal, así como organizaciones de la sociedad civil.



“Todo esto, a fin de tener una coordinación para trabajar en un marco jurídico que pusiera los intereses de la infancia en el centro de la agenda pública”, enfatizó Herrera Anzaldo.

Abundó que realizaron 11 foros junto a organizaciones de la sociedad civil, especialistas y académicos en la materia de derechos de la niñez y adolescencia; además, se implementaron cinco “Diálogos por la infancia”, donde especialistas orientaron en las tareas legislativas.

Afirmó que más del 90 por ciento de los asuntos presentados fueron votado por unanimidad dentro de la Comisión, un nivel de consenso pocas veces visto. “De las 50 reformas discutidas y aprobadas en la Comisión, 38 pasaron al Pleno de la Cámara de Diputados y hoy ya son leyes publicadas o se encuentran en el Senado, por lo que logramos un 75 por ciento de nuestros dictámenes”.

Resaltó la realización del 12º Parlamento de las Niñas y Niños de México, la prohibición en las escuelas de alimentos y bebidas con gran contenido calórico, la aprobación de las autoridades para atender problemas de salud mental, la penalización del matrimonio infantil, el reconocimiento de la crianza positiva, y la violencia escolar.

“Logramos un verdadero acceso de los menores de edad a la justicia a través de garantizar que los procesos jurisdiccionales sean claros y sencillos y comprensibles, además que las sentencias sean hechas en un formato simple para que entiendan la resolución. Establecimos el acceso a Internet de manera segura para la infancia mediante políticas de atención y sanción al ciberacoso, la protección de sus datos personales e imagen, así como su derecho a la movilidad y educación”, detalló.

Subrayó el papel del personal y equipo técnico de esta instancia legislativa, quien dio atención y seguimiento a todos los asuntos sin distinción de algún tipo.

Por su parte, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) comentó que la niñez es uno de los temas más grandes para el país, y en la Comisión se trabajó con un ánimo de conciliación y diálogo, buscando poner el interés superior de la niñez. “Agradezco a la presidenta por su esfuerzo, la manera de hacer las cosas y el estilo democrático de hacer las cosas”.

De Morena, la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros reconoció la entrega de la diputada Herrera Anzaldo hacia esta Comisión, así como los diálogos y apertura sin distingos ni colores.

También de Morena, la diputada Martha Rosa Morales Romero se dijo comprometida con la niñez en nuestro país, pues se pudo compaginar ideales, objetivos y metas.

En la misma reunión, las y los diputados de la Comisión aprobaron su último informe semestral, periodo en que dictaminaron 12 asuntos, nueve iniciativas y una minuta en sentido positivo, un punto de acuerdo y dos opiniones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/07/2024

LEGISLATIVO

“Pusimos en la agenda legislativa temas de fomento al deporte, eliminación de la violencia digital, atención de la salud mental, inclusión, adopción y la no revictimización de las niñas, niños y adolescentes en los juicios”, concluyó la diputada Herrera Anzaldo.

--ooOoo--